

DECRETO N°1486.-

CASTRO, 20 de Noviembre de 2018.-

VISTOS: El Artículo 77° de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Solicitud de Reembolso de fecha 19.11.2018; la Sesión Ord. N°52 del 13.12.2017 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DEVUELVA la suma de ~~\$46.250~~ ^{\$40.250.-} a la

funcionaria ROSA BARRIENTOS BAHAMONDE,

correspondiente a gastos de pasajes y movilización realizados con ocasión comisión de servicios a la ciudad de Temuco, para participar en Curso "Fiscalización de Rentas y Patentes Municipales", entre los días 14 y 16 de Noviembre 2018.

Impútese a la Cuenta 2152208007 "Pasajes, fletes y bodegajes", del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

PLP/Dmv/lvl.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Secretaría municipal.-



PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE (S)